

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 12 de agosto de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0039779/2016, por el cual la Lic. Alejandra Andrawos solicita la rectificación del acta de Examen n° 00221 de fecha 26/07/2016 de la asignatura Taller Metodología del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

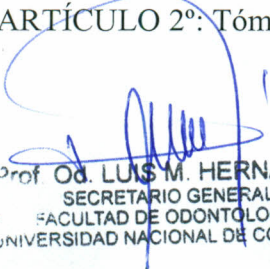
RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de Examen N° 00221 de la asignatura Taller Metodología del Aprendizaje de la siguiente manera:

Juares Zalazar, Ewstela Belén DNI 40937568, donde dice nota Ausente debe decir A (Aprobado).-

Tourn, Juan Ignacio DNI 37177551, donde dice nota Ausente debe decir A (Aprobado).-

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 407
N/I